

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada  
SEC-ABREV-DDS-001/2016

**OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE 1000 BICICLETAS, 1000 CASCOS Y 1000 CHALECOS REFLECTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO 2017 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en los decretos departamentales de delegación de competencias No. 616 y 617 de septiembre de 2016.

#### **CONSIDERANDO**

Que en desarrollo de sus competencias legales la Dirección de Desarrollo Social, elaboró estudios tendientes a contratar la **COMPRA DE 1000 BICICLETAS, 1000 CASCOS Y 1000 CHALECOS REFLECTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO 2017 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que se ha verificado por parte de la administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto de la vigencia 2016, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MLC (\$354.765.000,00) amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1915 del 25 de Nov de 2016, expedido por el Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de Bolívar.

**La Apertura del presente proceso se encuentra autorizado conforme a lo establecido en la Ordenanza 179 de 2016, mediante la cual se le da aprobación de vigencias futuras de recepción de bienes y servicios en la Vigencia 2017, en los términos del artículo tercero del decreto 4836 de 2011.**

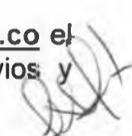
Que el plazo de ejecución de la selección abreviada a contratar será de hasta un mes (1), plazo que se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que teniendo en consideración la proyección de los documentos y estudios pertinentes para determinar la conveniencia y oportunidad de esta contratación, se adelantó el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SEC-ABREV-DDS-001-2016, cuyo objeto es: **COMPRA DE 1000 BICICLETAS, 1000 CASCOS Y 1000 CHALECOS REFLECTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO 2017 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Que esa modalidad de selección está regulada en las disposiciones aludidas, y demás normas especiales que las adicionen y complementen.

Que el Departamento de Bolívar publicó en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) el Proyecto de Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Estudios del Sector para conocimiento de la ciudadanía

A.





**BOLÍVAR SÍ AVANZA**

GOBIERNO DE RESULTADOS

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_

**02**

**04 ENE. 2017**

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada  
SEC-ABREV-DDS-001-2016

**OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE 1000 BICICLETAS, 1000 CASCOS Y 1000 CHALECOS REFLECTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO 2017 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Que durante el término establecido, un interesado en la convocatoria presentó dos observaciones al Proyecto de Pliego, las cuales fueron resueltas dentro del término.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del Pliego Definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, el departamento de Bolívar,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía, No. SEC-ABREV-DDS-001-2016 cuyo objeto es: *LA COMPRA DE 1000 BICICLETAS, 1000 CASCOS Y 1000 CHALECOS REFLECTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO 2017 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.*

**PARÁGRAFO.** Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los Estudios previos, Pliego de Condiciones y demás documentos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar como Pliego Definitivo del proceso los contenidos en el documento "Pliego de Condiciones" Selección Abreviada de menor cuantía No. SEC-ABREV-DDS-001-2016.

**PARÁGRAFO 1:** El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el Pliego Definitivo, se transcribe en este acto; cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, enterándose modificada de plano esta Resolución.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
AVISODECONVOCATORIA PUBLICA	27 de DICIEMBRE de 2016	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	27 de DICIEMBRE de 2016	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada  
SEC-ABREV-DDS-001-2016

**OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE 1000 BICICLETAS, 1000 CASCOS Y 1000 CHALECOS REFLECTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO 2017 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	27 de DICIEMBRE de 2016	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 3 de enero de 2017	8° piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar o a la dirección electrónica <a href="mailto:d.coronel@bolivar.gov.co">d.coronel@bolivar.gov.co</a>
RESOLUCIÓN DE APERTURA *	4 de enero de 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	4 de enero de 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PLAZO MÁXIMO MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	10 de enero de 2017	8° piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar o a la dirección electrónica <a href="mailto:d.coronel@bolivar.gov.co">d.coronel@bolivar.gov.co</a>
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	10 de enero de 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
CIERRE DEL PROCESO Y RECEPCIÓN DE OFERTAS	12 de enero de 2017 (08:00 am)	Centro Administrativo Departamental, piso 8, Carrera Troncal de Occidente, vía Cartagena Turbaco KM 3.
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Hasta el 13 de enero de 2017	Centro Administrativo Departamental, piso 8, Carrera Troncal de Occidente, vía Cartagena Turbaco KM 3.
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	Hasta el 16 de enero de 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y SUBSANAR LOS REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el 16 de enero de 2017	8° piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar o a la dirección electrónica <a href="mailto:d.coronel@bolivar.gov.co">d.coronel@bolivar.gov.co</a>
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	17 de enero de 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, PUBLICACIÓN EN EL SECOP	Dentro de los tres días siguientes a la adjudicación	Centro Administrativo Departamental, piso 8, Carrera Troncal de Occidente, vía Cartagena Turbaco KM 3. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

**NOTA 1:** La publicación de Proyecto de Pliegos, Pliego Definitivo y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicarse, se hará en la página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a Centro administrativo departamental Dirección de Desarrollo Social Piso 8. Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda -El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.



**BOLÍVAR SÍ AVANZA**  
GOBIERNO DE RESULTADOS

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_

**02**

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada SEC-ABREV-DDS-001-2016

**OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE 1000 BICICLETAS, 1000 CASCOS Y 1000 CHALECOS REFLECTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO 2017 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

**ARTÍCULO TERCERO:** Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de licitación en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

**COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO** Coordinador del Grupo de Contratación de la de la Unidad Asesora de Contratación de la Oficina Asesora Jurídica.

**COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO** Un (01) Profesional Financiero de la Secretaria de Hacienda de la Gobernación del Departamento de Bolívar.

**COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO** Un (01) Profesional Universitario asignado a la Dirección de Desarrollo Social de la Gobernación del departamento de Bolívar.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. La Unidad de Contratación deberá comunicar inmediatamente a las personas que hacen parte del Comité Evaluador.

**ARTÍCULO QUINTO:** Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los 04 días del mes de enero de 2017.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**04 ENE. 2017**

**JOHANN DE JESÚS TONCEL**  
**SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Fara Alies - Dirección Desarrollo Social  
Revisó: Edgardo Román - Coordinación de Contratación  
Aprobó: Adriana Trucco - Oficina Jurídica